

OBSERVATORIO



Nº. 156

Febrero 2026

- 2º Diálogo Nacional por la Paz: Rumbo a una esperanza organizada
- Situación de la seguridad pública y humana
- El derecho a la vida en México: una mirada desde la dignidad humana
- Si la persona ya no importa



CEM

Conferencia del Episcopado Mexicano

Contenido

2º Diálogo Nacional por la Paz: Rumbo a una esperanza organizada	2
La iniciativa de reforma político electoral sigue pausada	5
Situación de la seguridad pública y humana	6
El derecho a la vida en México: una mirada desde la dignidad humana	7
Si la persona ya no importa	10

Nº. 156
Febrero 2026

Fotos Portada y Diálogo Nacional
por la Paz: Jesuitas de México

Foto Reforma electoral: Gobierno de
México

Ilustraciones: Shutterstock.

2º Diálogo Nacional por la Paz: Rumbo a una esperanza organizada

ANA PAULA ROMANO

Con la convicción de no apartar la mirada y de refundar la comunidad desde un “nosotros” amplio, dispuesto a cuidar y a ser cuidado, a exigir, a comprometerse, a imaginar un futuro compartido, más de 1200 personas de la costa a la montaña, desde Baja California hasta Chiapas, nos encontramos en el ITESO en Guadalajara para el segundo Diálogo Nacional por la Paz.

A tres años de haber iniciado este camino, la Conferencia del Episcopado Mexicano, la Provincia mexicana de la Compañía de Jesús, la Conferencia de religiosos y religiosas de México y la Dimensión episcopal para laicos convocaron de nuevo a los distintos sectores del país para reagruparnos y redefinir el rumbo.

Durante tres días escuchamos una realidad que incomoda, que nos descoloca, que no debería permitirnos salir como entramos. Miramos de frente el dolor de las víctimas de tantas violencias que atraviesan el país. Escuchamos la realidad desde la academia hasta los territorios, desde los empresarios hasta los jóvenes, desde la sociedad civil y las distintas religiones hasta las policías y los alcaldes, desde las madres que buscan hasta las parroquias.



Con la seguridad de que la paz es tarea de todos, compartimos metodologías y caminos que, desde el Diálogo Nacional, han logrado construir comunidad en donde antes imperaba la desconfianza; acciones concretas que buscan redefinir la palabra “encuentro”, revelando la inmensidad de sabernos acompañados. Proyectos que, articulando voluntades diversas y plurales, buscan acompañar el dolor de las víctimas y abrazar los sueños de la juventud.

Firmamos acuerdos y compromisos con iglesias, con alcaldes; reconocimos a las empresas que, desde distintas cámaras y asociaciones, están buscando definir su contribución a la construcción de paz. Escuchamos a las madres buscadoras de Jalisco reinventar canciones conocidas que ahora significan algo distinto para quienes pudimos escucharlas.

Trabajamos en grupos pequeños, buscando responder a realidades concretas. Nos reconocimos en las miradas diversas sabiendo que la paz exige salir al encuentro del otro y dejarnos transformar por su mirada. Nos reunimos por estados para trazar rutas de acción centradas en contextos específicos. De los 32 estados empiezan a surgir proyectos, a sumarse nuevos miembros, a preguntarse cómo hacer que se ensanche la mirada y la capacidad de acción de cada equipo.

Nos hablaron de la esperanza organizada, del papel de la Iglesia, de los sectores que aún no han logrado organizarse, de la necesidad de sabernos parte del Estado, de la importancia de reconocer las heridas y de hacernos responsables.

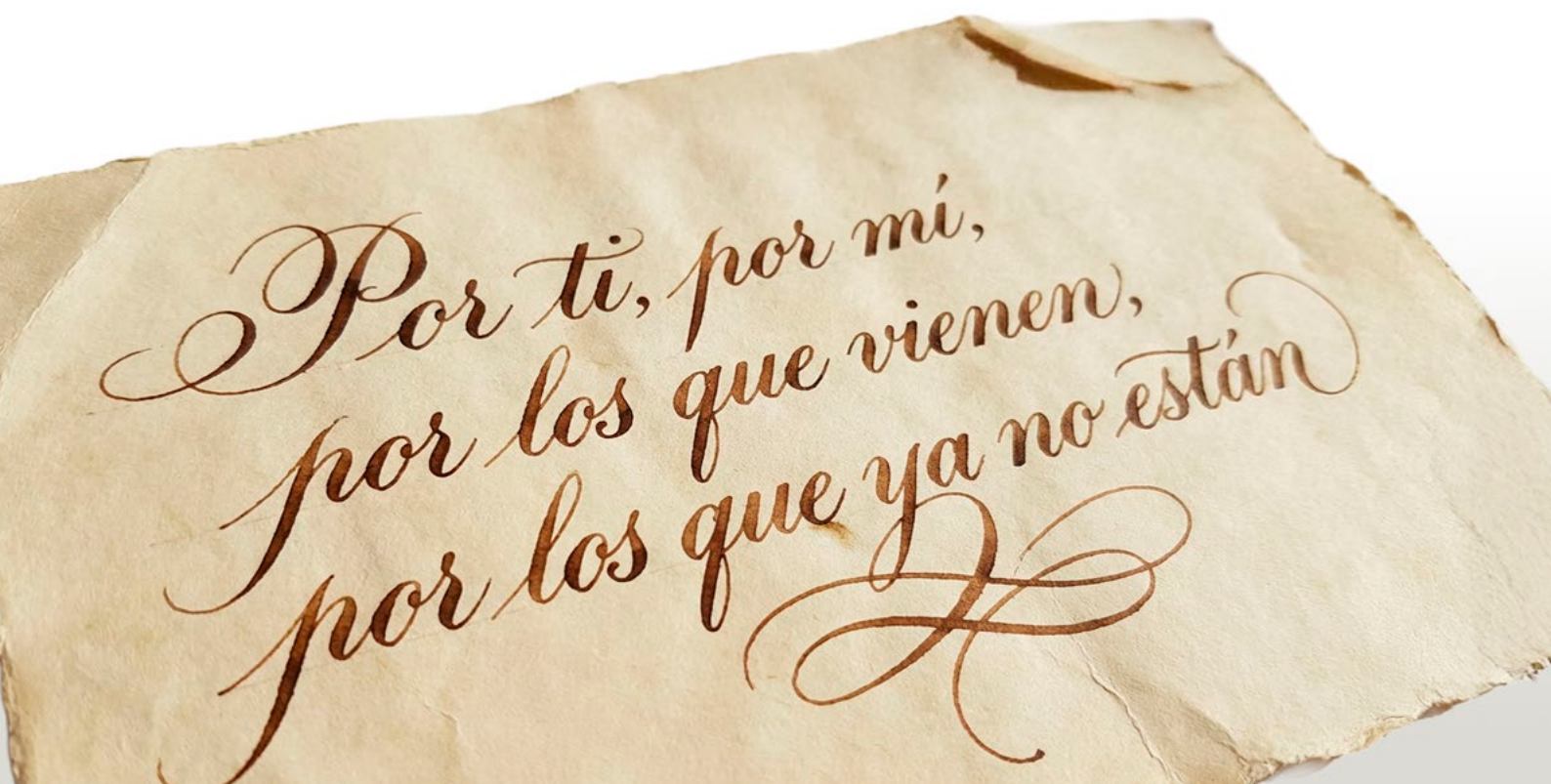




Con la seguridad de que la paz no es un camino, no es una meta, sino la consecuencia de una serie de acciones intencionadas afirmamos que:

-  Habrá paz cuando visibilicemos, rechacemos y encontremos alternativas frente a las violencias de las que formamos parte;
-  Habrá paz cuando seamos capaces de conmovernos y movernos ante el dolor ajeno;
-  Habrá paz cuando cada individuo y cada sector decidamos ser una voz de corresponsabilidad y trabajo, pero también de exigencia y denuncia, una voz que no tolere la injusticia, el odio, la impunidad;
-  Habrá paz cuando recuperemos nuestra capacidad colectiva de cuidar y ser cuidados, cuando frente a las miradas de niños y niñas asumamos la responsabilidad de construir las condiciones para que su futuro sea posible.
-  Habrá paz cuando el costo de guardar silencio y ser indiferentes sea impagable;

Por ti, por mí, por los que vienen, por los que ya no están.



La iniciativa de reforma político electoral sigue pausada

RAFAEL ESTRADA MICHEL

La presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum, ha señalado que las voces de la sociedad civil integrantes del Frente Amplio Democrático se han adelantado a la crítica de una iniciativa de reforma constitucional, la llamada “reforma electoral”, que aún no ha presentado el Ejecutivo federal. Anunció que la propuesta se presentará al Congreso durante el presente mes de febrero, aun cuando parece claro que no ha alcanzado consenso entre los partidos integrantes de la coalición oficialista.

El Frente Amplio, en un Manifiesto suscrito por 500 personas, advierte que aprobar una reforma político electoral en las actuales condiciones de sobrerrepresentación artificiosa en la Cámara de diputados podría resultar contraproducente e incluso regresivo en ámbitos como la pluralidad en la representación congresional, la autonomía del Instituto Nacional Electoral, la reconfiguración de la independencia judicial en el ámbito de la calificación de las elecciones, el mantenimiento del servicio civil de carrera electoral y el blindaje de las campañas políticas respecto del dinero de procedencia ilícita. Al mismo tiempo, el Frente apartidista ha solicitado a la Mesa directiva del Congreso de la Unión que llame a un ejercicio abierto de discusión amplia y profunda de la iniciativa presidencial en cuanto ésta sea presentada, con miras a lograr un amplio consenso en torno al bien superior de la República.



Situación de la seguridad pública y humana

RAFAEL ESTRADA MICHEL

En un entorno en el que destacan las conclusiones del Segundo Diálogo Nacional por la Paz celebrado en Guadalajara, Jalisco, un informe desfavorable a la situación de los derechos fundamentales en el país expedido por Human Rights Watch, el desechamiento por parte de la Suprema Corte de Justicia de una acción procesal en materia de protección a las víctimas de la violencia que se había esgrimido años atrás en contra de la Ley de la Fiscalía general de la República, los brotes de sarampión que se han cobrado ya 29 vidas humanas y el reporte de la organización México Evalúa que el 9 de febrero destacó un aumento de poco más del 200% en el número de personas desaparecidas durante el periodo que corrió entre 2015 y 2025 en comparación con la década anterior, se presentó la detención del alcalde del municipio de Tequila, Jalisco, Diego Rivera, presuntamente vinculado al crimen organizado y a las labores de extorsión en la localidad, así como el hallazgo de cinco cuerpos de trabajadores profesionales de la minería en Concordia y El Verde, Sinaloa, víctimas del homicidio derivado de lo que el secretario federal de Seguridad, Omar García Harfuch, denunció como una probable confusión por parte de miembros de bandas criminales, si bien otras voces destacan la extorsión sufrida desde hace años por la empresa canadiense Vizsla Silver, para la cual prestaban sus servicios los trabajadores desaparecidos.

Sea cual sea la hipótesis adecuada, parece cierto que Mazatlán, en vísperas de Carnaval y de Cuaresma, se ha convertido en lo que diversos medios han llamado "el epicentro de las desapariciones forzadas en el país". Con todo,

la administración Sheinbaum reportó que, respecto del mes de octubre de 2024 en que la presidenta tomó posesión del cargo, el país ha experimentado una reducción del 42% en la cifra de homicidios dolosos.

El gobierno de los Estados Unidos, por su parte, continúa enviando mensajes agresivos respecto de la política mexicana. El 2 de febrero, en un comunicado muy inusual, inédito al menos desde que en 1947 el presidente Harry Truman desagrávi a México dejando una ofrenda ante el altar de la Patria al cumplirse cien años de la Batalla de Chapultepec, la administración Trump celebró la "heroica toma" de la Ciudad de México y la suscripción del tratado de Guadalupe Hidalgo, precisamente el 2 de febrero de 1848, que implicó para nuestro país la pérdida de más de la mitad del territorio que se había independizado de España en 1821.

A una serie de declaraciones antimigrantes, se suma ahora el despliegue de medidas antiaéreas en El Paso, Texas, argumentando la necesidad de bloquear las operaciones criminales transnacionales vía drones. Y todo en el marco, que se ha destacado en pasadas ediciones de este Boletín, de la revisión del Tratado de libre intercambio comercial y de la organización conjunta de la Copa Mundial de fútbol.

Dr. Rafael Estrada Michel

Director editorial responsable

Comentarios y sugerencias al

whatsapp 55 2912 7800 y al correo electrónico:

direccionobservatorio@cem.org.mx

El derecho a la vida en México: una mirada desde la dignidad humana

1. La dignidad humana: fundamento de todo derecho

La dignidad de la persona humana es el fundamento de toda convivencia justa y de todo auténtico orden social. Desde la visión cristiana —y también desde una reflexión racional abierta a la verdad— esta dignidad no es algo que se otorgue por consenso, por utilidad social o por reconocimiento legal. Es intrínseca, es decir, pertenece a todo ser humano por el solo hecho de existir.

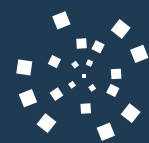
La ciencia confirma que la vida humana comienza en la fecundación. En ese instante surge un nuevo organismo vivo, con identidad genética propia, distinto de la madre y del padre, y con una continuidad de desarrollo que no se interrumpe hasta la muerte natural. No se trata de una vida “en potencia”, sino de una vida humana en acto, en una etapa inicial de su desarrollo.

Por ello, la Iglesia afirma que la personalidad humana existe desde la fecundación. La dignidad no depende del tamaño, del nivel de desarrollo, de la conciencia, de la salud ni de la aceptación social. Incluso el ser humano más pequeño, frágil o dependiente posee un valor infinito. Este reconocimiento es clave para comprender que el derecho a la vida no es un derecho más, sino el fundamento de todos los demás derechos humanos.

2. La situación actual en México: un panorama jurídico complejo

En los últimos años, México ha experimentado cambios importantes en el ámbito legal relacionados con la interrupción voluntaria del embarazo. Diversas resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han establecido que la penalización absoluta del aborto es inconstitucional, lo que ha tenido consecuencias a nivel federal y estatal.

Actualmente existe un panorama jurídico diverso. Algunas entidades federativas han reformado sus leyes para despenalizar el aborto durante las primeras semanas de gestación, mientras que otras mantienen disposiciones restrictivas que, aunque ya no pueden aplicarse de la misma manera, siguen formalmente



CISAV

Dr. Antonio
Muñoz Torres

DIVISIÓN DE BIOÉTICA

vigentes. Esta situación genera desigualdades legales y prácticas en el país.

Este contexto refleja una profunda división social y cultural respecto al aborto. No se trata solo de un debate técnico o jurídico, sino de una cuestión que toca convicciones éticas, antropológicas y humanas fundamentales. Ante esta realidad, la Iglesia considera necesario ofrecer una reflexión clara y serena, que ayude a iluminar la conciencia y a promover una cultura que proteja la vida humana en todas sus etapas.

3. Un problema ético de primer orden

El aborto no es únicamente un asunto legal o de política pública; es, ante todo, un problema ético central, porque implica la eliminación deliberada de una vida humana inocente. El derecho a la vida es el derecho primero y fundamental, ya que sin él ningún otro derecho puede ejercerse realmente.

Reconocer esto no significa ignorar las situaciones difíciles que viven muchas mujeres: pobreza, abandono, violencia, presión familiar o social. Estas realidades requieren una respuesta humana y solidaria. Sin embargo, eliminar una vida humana nunca puede ser una solución justa. La verdadera respuesta ética consiste en afrontar las causas del sufrimiento, no en suprimir a quien es más débil.

La dignidad humana no admite grados. Si se acepta que algunos seres humanos pueden ser privados de su derecho a vivir por su etapa de desarrollo o por su dependencia, se debilita la protección de todos. Por ello, la defensa de la vida naciente es una defensa coherente de la dignidad humana en cualquier circunstancia.

4. La respuesta pastoral y comunitaria

La Iglesia está llamada no solo a enseñar, sino a acompañar con misericordia y compromiso. Frente a la realidad del aborto, la respuesta cristiana no puede ser la condena ni la indiferencia, sino la cercanía y el apoyo concreto.

Esto implica fortalecer el acompañamiento integral de las mujeres embarazadas, especialmente de aquellas que viven situaciones de vulnerabilidad. Implica también promover redes comunitarias que ofrezcan ayuda material, emocional, social y espiritual. Ninguna mujer debería sentirse sola o forzada a tomar decisiones dolorosas por falta de apoyo.

Asimismo, es fundamental promover una educación afectiva y sexual responsable, que ayude a valorar la sexualidad y la vida como dones, y no como objetos de uso. La pastoral de la vida busca proteger tanto a la madre como al hijo, sin contraponerlos, afirmando la dignidad de ambos.

5. Respetar el debate sin renunciar a la verdad

En una sociedad plural es legítimo que existan distintas posturas sobre el aborto. La Iglesia reconoce la importancia del diálogo respetuoso y del debate democrático. Sin embargo, dialogar no implica renunciar a la verdad ni ocultar convicciones fundamentales.

La afirmación de que la vida humana comienza en la fecundación y posee dignidad intrínseca no es solo una creencia religiosa; es una verdad respaldada por la ciencia y accesible a la razón. Defenderla no es un acto de imposición, sino



una exigencia de justicia hacia quienes no pueden defenderse por sí mismos.

El debate público debe evitar falsas oposiciones entre derechos. No se trata de enfrentar a la mujer con el hijo por nacer, sino de buscar caminos que respeten plenamente la dignidad de ambos. Una sociedad verdaderamente justa es aquella que protege a los más vulnerables.

6. Caminos de esperanza: construir una cultura de la vida

A pesar de las tensiones actuales, es posible y necesario construir una cultura de la vida. Esta cultura reconoce el valor sagrado de cada persona humana y se expresa en actitudes de solidaridad, acogida y responsabilidad.

Promover la vida implica apoyar políticas públicas que acompañen a las familias, a las madres y a los niños; implica también combatir las causas estructurales que llevan a muchas mujeres a considerar el aborto como la única salida. La cultura de la vida no se impone: se propone con coherencia y se testimonia con obras.

Cada comunidad, cada familia y cada persona pueden ser espacios donde la vida sea acogida, cuidada y celebrada.

7. Conclusión: el derecho primero y fundamental

El derecho a la vida es el fundamento de todos los demás derechos humanos. Reconocer la personalidad del ser humano desde la fecundación, afirmar su dignidad intrínseca y proteger su vida en todas las etapas es una exigencia ética fundamental y una expresión de auténtica humanidad.

En el contexto actual de México, la Iglesia invita a todos a reflexionar con profundidad, a dialogar con respeto y a comprometerse activamente en la construcción de una sociedad que no excluya a los más frágiles, sino que los proteja y acompañe.

Solo así podremos avanzar hacia una nación que honre la vida, respete la dignidad humana y reconozca en el derecho a la vida el valor máximo sobre el cual se edifica el bien común.

BIBLIOGRAFÍA.

- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Donum vitae* (1987), especialmente I, 1.
- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Dignitas personae* (2008).
- SAN JUAN PABLO II, *Evangelium vitae* (1995), nn. 57–63.
- CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 27.
- ROBERT SPAEMANN, *Personas. Acerca de la distinción entre “algo” y “alguien”*, EUNSA.
- ROBERT P. GEORGE – CHRISTOPHER TOLLEFSEN, *Embryo: A Defense of Human Life*, Doubleday.
- MAUREEN L. CONDIC, “When Does Human Life Begin?”, *Westchester Institute White*
- KEITH L. MOORE et al., *The Developing Human: Clinically Oriented Embryology*, Elsevier.
- RODRIGO GUERRA, *Afirmar a la persona por sí misma*, Tirant lo Blanch.
- SAN JUAN PABLO II, *Centesimus annus*, n. 47.
- PAPA FRANCISCO, *Fratelli tutti*, nn. 18–24; 213–214.
- ALASDAIR MACINTYRE, *Animales racionales dependientes*, Paidós.
- LUCAS LUCAS, *Bioética para todos*, BAC.
- ELIO SGRECCIA, *Manual de bioética*, BAC.
- PAPA FRANCISCO, *Amoris laetitia*, nn. 43–49; 82–84.
- PAPA FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, nn. 178–183.
- SAN JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, nn. 28–30.
- CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, *La familia: vocación y camino de santidad*.
- JUAN LUIS LORDÁ, *Bioética cristiana*, Palabra.
- BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, nn. 28–29.
- CONCILIO VATICANO II, *Dignitatis humanae*.
- JÜRGEN HABERMAS – JOSEPH RATZINGER, *Dialéctica de la secularización*, Encuentro.
- ROBERT P. GEORGE, *Making Men Moral*, Oxford University Press.
- HANNAH ARENDT, *La condición humana*, Paidós.
- RODRIGO GUERRA, *El rostro humano del otro*, UIA.



Dr. Giampiero Aquila

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE FAMILIA Y GÉNERO

Si la persona ya no importa

¿Qué hace que un pueblo, una nación, sea para las otras naciones y un signo de civilización, tenga un legado?

Independientemente de los múltiples defectos que podemos encontrar en los distintos estilos de vida, el hecho que una propuesta cultural tenga un peso es que esta sea *coherente*, que permita una conciencia críticamente asimilada de su historia, que ofrezca una hipótesis acerca del significado del tiempo histórico que se vive.

A este respecto es necesario reflexionar sobre la política migratoria del gobierno al interior de los Estados Unidos y tratar de entender qué presión ejerce sobre la identidad de esa sociedad y su papel histórico, tal como se expresa en el sentir de su población.

Lo que podemos observar a través de las imágenes que se transmiten es claramente una violación de los más elementales de los derechos humanos, a partir la vida de las personas y de su integridad. Las imágenes que circulan en las redes rememoran episodios del siglo pasado que ensangrentaron primero Europa y luego el mundo. Parece que la metamorfosis del hombre posmoderno ha hecho a un lado valores legados a la sociabilidad que fundan nuestra convivencia, los mismos que han dado pie al bienestar del cual se goza, en particular en los Estados Unidos.

No estamos apelando a la coherencia como si se tratara de una probidad moral, una inquebrantable rectitud, y un indefectible "hacer lo que se dice". El término indica más bien la constante tensión en afirmar una visión del mundo que se declina al interior de las distintas circunstancias y de las distintas personas, diferentes por generación, género y por pertenencia étnica y cultural.

Aquello de lo que aquí tratamos es de una coherencia ideal, un norte moral hacia el cual tendemos y no tanto de una conducta intachable de la cual conocemos bien los límites en nuestro fuero interno aunque queramos salvar la fachada.

El verbo griego *ruo*, que está en la raíz de *coherencia*, describe el fluir del río que, entre cataratas espumosas o remansos, fluye hacia su meta. Es el destino que determina la coherencia, y los valores de un pueblo describen los criterios preferenciales que momento a momento hacen visible esta tensión hacia la meta a través de las circunstancias concretas.

Ser grandes nos necesariamente significa ser poderosos. Seguramente los griegos en los siglos que precedieron nuestra era no fueron el pueblo más numeroso en la cuenca del Mediterráneo y en el Oriente Medio; persas y egipcios los superaban por riqueza y número, luego los romanos los conquistaron pero *Graecia capta ferum victorem cepit*, el vencedor fue conquistado por Grecia vencida. Lo mismo de manera aún más extraordinaria aconteció con la primera comunidad cristiana, perseguida y pobre pero cambió la historia "desde adentro" por su identidad por la experiencia cierta de Cristo presente.

Los Estados Unidos de América, desde su independencia han expresado un estilo de vida y una indicación de valores que marcan nuestra época a nivel global, no solamente por que su idioma se ha afirmado como lengua franca en el comercio, la industria, la ciencia y la literatura, sino por esa forma de organizar la vida en común que en su globalidad toma el nombre de democracia, donde el valor absoluto de la persona es afirmado dentro de la necesaria convivencia social y la organización del Estado, que la constitución de ese país cuida para que estos últimos no anulen el primero.

Los Estados Unidos de América, desde su independencia han expresado un estilo de vida y una indicación de valores que marcan nuestra época a nivel global.



**Nos encontramos
ante la nueva
doctrina *Donroe*,
nuevo acrónimo que
recuerda la doctrina
Monroe.**

Como se decía se trata de un estilo de vida, no exento defectos que insistentemente, coherentemente, propuesto (¡y con poderosos medios para difundirlo, hay que decirlo!), ha afirmado el valor de la persona, de su responsabilidad, la conciencia de tener un horizonte por delante y sobretodo de su libertad, que la Primera Enmienda de su Constitución garantiza y promueve, protegiendo al ciudadano de los posibles abusos del poder político sobre el fuero interno.

Desde que la administración actual de los Estados Unidos ha asumido sus responsabilidades de gobierno se ha dado un giro determinadamente pragmático abandonando esos ideales fundacionales, en pos del éxito a toda costa. Ha dejado a un lado las diplomacias, considerando que pactos y acuerdos internacionales ralentizan y dificultan la obtención de resultados efectivos y eficaces. Esto lo estamos viendo en la prepotente política exterior, en los casos de Venezuela, Groenlandia, Gaza, y podríamos seguir con un largo etcétera.

La Estrategia de Seguridad Nacional, publicada el pasado noviembre dice en síntesis que Estados Unidos es la potencia más grande del planeta su seguridad consiste en permanecer tal, y aquí seguridad significa dominio y no confianza, reciprocidad y diálogo.

Nos encontramos ante la nueva doctrina *Donroe*, nuevo acrónimo que recuerda la doctrina Monroe, esa que recitaba "América (el continente) a los americanos (los Estados Unidos)", a esa doctrina se le agrega el prefijo *Don*, de Donald, que extiende sus intereses a cualquier país del planeta que favorezca la seguridad (léase predominio) de los Estados Unidos.

Es en este contexto que es posible leer su actuación también en política interna en particular en cuanto a la política migratoria dictada por el mentado pragmatismo que miramos en la política exterior. Al respecto es importante plantear algunas consideraciones.

Es consabido que los Estados Unidos son un país constituido de migrantes. Desde las últimas décadas del siglo pasado ha habido un flujo constante de personas procedentes de Centro y Sur América, también de muchas otras partes del mundo, entrando desde la frontera con México: regular las entradas clandestinas de migrantes ha sido un cometido de todas las administraciones, independientemente del color político, ya fueran demócratas o republicanos.

La novedad de esta administración es que ha ampliado su radio de acción hasta el interior del país a través de los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (el ICE). Su acción esta reforzando aceleradamente el proceso de polarización de que el asalto a Capitoll Hill ha mostrado crudamente el 6 de enero del 2021, los datos muestran como la tensión interna se va haciendo más evidente.¹

Las imágenes que llenan las redes sociales nos muestran agentes con pasamontañas que con violencia atrapan personas arrastrándolas por el suelo, al mismo tiempo que repelen con gas pimienta a manifestantes a manifestantes que los increpan, habiendo llegado a matar a algunos de ellos.

Sorprende la torpe violencia con la que reaccionan, no son policías entrenados a tratar con personas, en lugar de calmar, provocan, asaltan con violencia a personas inermes con la seguridad de quien sabe que tiene impunidad, recuerda las imágenes de purgas que nos llevaron a una guerra mundial y a un holocausto.

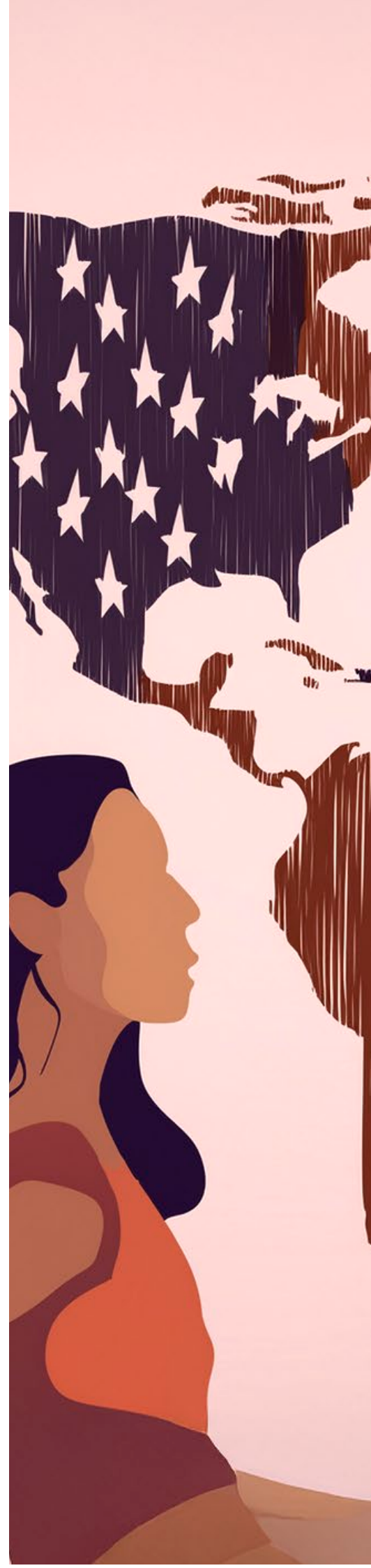
Estos agentes del ICE, en sus uniformes llevan escrito "border patrol" (patrulla fronteriza) aunque se encuentren a cientos de kilómetros de la frontera. Pues la frontera es una línea que divide países, la frontera que marcan estos agentes es entre personas, que están pero que ya no deben estar. Se trata de vecinos de toda una vida que se podían encontrar en la tienda de la esquina, de los que conoces sus hijos y sus padres, te traen la comida a la casa o te reparan la fuga del agua pero han nacido en otro lugar, son diferentes no pueden ni deben estar allí y entonces deben estar afuera.

El giro pragmático que ha tomado el gobierno norteamericano está mostrando su cara "incoherente" a lo que ha constituido la narrativa dominante del *modus vivendi* de Norteamérica, es decir el derecho personal e universal a ser protagonista de la propia historia.

El pragmatismo MAGA (hagamos América nuevamente grande) nos habla que una grandeza que las botas de los agentes del ICE está frantumando dividiendo el mundo entre buenos y malos donde los buenos son los útiles a un proyecto de dominio.

Divide et impera, divide y vencerás, aquí la división se está generando de manera endógena, ¿podrá un reino dividido sobrevivir a sí mismo?

.....
¹ <https://today.yougov.com/politics/articles/53878-more-americans-view-ice-shooting-minnesota-unjustified-than-justified-january-9-12-2026-economist-yougov-poll>





CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano